



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

Marcos I. OLIVA	Legajo 35.269	Una comisión
Pablo ROMÁN	Legajo 37.636	Una comisión
Sebastián SIMONDI	Legajo 37.576	Dos comisiones
Germán A. TORRES	Legajo 35.857	Dos comisiones
Marianela CARUBELLI	Legajo 37.109	Una comisión

- Ayudantes de Práctico (Categoría C)

Sebastián COCA	Legajo 81.052
Carolina CHAVERO	Legajo 40.272
Emilio LAURET	Legajo 40.933
Javier LEZAMA	Legajo 40.929
María C. PARISI	Legajo 40.563
Javier RODÓN	Legajo 40.994

ARTÍCULO 2º.- Disponer el pago en el mes de febrero de 2005, al personal detallado en el Art. 1º, por el dictado del Curso de Nivelación Universitario, como única retribución (cód. 123) y por los montos que se indican a continuación:

- a) Docente Coordinador del curso (categoría A) \$ 1200.
- b) Docentes a cargo del dictado del teórico y práctico (categoría B) \$ 1000 a cada uno, y por cada comisión.
- c) Ayudantes de prácticos (categoría C) \$ 250 a cada uno.

ARTÍCULO 3º. Dejar establecido que los montos que se mencionan incluyen el Sueldo Anual Complementario estando sujetos a las contribuciones y aportes previsionales vigentes.

ARTÍCULO 4º. Imputar el egreso en las Partidas que corresponden, y con cargo al Fondo Universitario 2005 (Fte. 16).

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese y archívese.

Córdoba, 09 de diciembre de 2004.

PS


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa. M. A. F.